

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCRIPALM S.A.

En Manta, siendo las 11:30 horas del 19 de abril del 2019, se reúnen en las instalaciones de la empresa, la totalidad de los accionistas de la compañía, señores: Rivas Alvia Elvia Monserrate - titular de 400 acciones que representan el 50 % del Capital Social, Palma Andrade Gema Andrea titular de 400 acciones que representan el 50 % del Capital Social PRESIDENCIA Y SECRETARIA: Actuó como Presidente de la Junta el Ing. Rivas Alvia Elvia Monserrate en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretaria la Ing. Palma Andrade Gema Andrea lo cual fue aprobado por unanimidad, QUÓRUM Y ASISTENCIA: Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General,

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
2. Destino de los resultados del Ejercicio Económico 2018.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda. **1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**, El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 19 de abril del 2019, el Directorio acordó aprobar el Estado Financiero General, el Estado de Resultados Integrales del Ejercicio económico 2018, que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Ing. Rivas Alvia Elvia Monserrate Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados de conformidad como lo establece la Ley Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado Financiero General, el Estado de Resultados Integrales, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Directorio.

2- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

A continuación, el presidente informó que en el ejercicio 2018 no hubo movimientos en la empresa debido a los problemas que origino el terremoto y las pérdidas en todo el negocio, luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar el Estado de Resultados Integrales 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:40 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Atentamente,


Presidente


Secretaria